

[Home](#) > [Acceso Libre](#) > [Noticias](#)

La construcción del Hospital General de Toledo cuenta con un presupuesto récord en project management

[Envío amigo](#)

La Junta de Castilla-La Mancha, a través de la empresa Servicios Hospitalarios Generales S.L. ha convocado un concurso público para la contratación de los servicios de Dirección Integrada de Proyectos (DIP) para la construcción del Hospital General de Toledo. Este proyecto cuenta con el mayor presupuesto destinado a project management para la construcción de un hospital aprobado por una administración pública, que se cifra en 4.200.000 euros.

La Junta de Castilla-La Mancha considera indispensable la incorporación de una empresa de project management al proyecto del Hospital General de Toledo, ya que, además de asumir la representación de la propiedad y la coordinación general de las obras en sus distintas fases, evitará la desviación del precio y de los plazos.

El plazo máximo de ejecución de las obras es de 60 meses y su construcción se ha dividido en dos fases: una primera fase, en periodo de licitación, que abarca el grueso del proyecto; y una segunda fase, que abarca la construcción de un edificio de guardería y un edificio para hotel de pacientes.

Para la Asociación Española de Dirección Integrada de Proyecto (Aedip) "esta convocatoria supone una mayor integración de la Dirección Integrada de Proyecto en el sector público y una apuesta decidida, de cada vez más comunidades autónomas, por incorporar la fórmula de colaboración público-privada (PPP) a la construcción de obras públicas".

Así mismo, la patronal del sector confía en que la aplicación del project management en el sector hospitalario se convierta en un ejemplo para la incorporación de esta técnica en otros sectores de la administración pública.

Hasta la actualidad, todas las administraciones públicas se proveían de las infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación de los servicios públicos, a través de contratos de obra pública que obligan a destinar una parte muy relevante de los recursos públicos a estos fines.

El nuevo marco de restricciones presupuestarias y endeudamiento, derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, está sirviendo para que todas las Administraciones busquen nuevas fórmulas de acometer dichas inversiones distintas del tradicional contrato de obras, reservando el presupuesto a aquellos proyectos donde la eficiencia del sector público sea mayor o en los que la participación del sector privado no sea posible.